



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 275 2023

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, fabricantes y/o comercializadores y/o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén en capacidad de prestar el servicio y tengan dentro de su objeto social o actividad, el objeto del presente proceso, y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

#### OBJETO DEL PROCESO

#### SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82121500	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	Servicios de reproducción	Impresión	—
82121700	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	Servicios de reproducción	fotocopiado	—

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será:

**Vigencia 2023:** será a partir del 01/11/2023 hasta el 31/12/2023, previa aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.

**Vigencias 2024:** para la Dirección de Sanidad DISAN, previa expedición del registro presupuestal hasta el 31/10/2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

**Vigencias 2024, 2025 y 2026:** para las unidades que cuentan con vigencias futuras aprobadas hasta el 2026, será previa expedición del registro presupuestal hasta el 30/06/2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

#### LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

La prestación del servicio, instalación, configuración e implementación de los equipos tecnológicos (impresoras multifuncionales, impresoras a color, servidores, estaciones de trabajo y demás equipos) que hacen parte del servicio de impresión y fotocopiado, deberá realizarse en las unidades descritas en el ítem 31 "CANTIDAD DE MÁQUINAS DISTRIBUIDAS EN SEDES, UNIDADES Y TIPO DE MÁQUINAS", del anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, reglado por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

*"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (...)"*



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 275 2023**

2

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014 por el cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, dispone:

*"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007(...)", determinando las causales en el numeral (a) que dice; "la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos."*

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta.  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II  b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II  c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.  <b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<b>APERTURA:</b>  Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II  <b>CIERRE:</b>  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II  Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II  <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 275 2023**

3

	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>		
<p><b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b></p>	<p>según cronograma SECOP II</p>		
<p><b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b></p>	<p>según cronograma SECOP II</p>		
<p><b>Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.</b></p>	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.</p> <p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p> <table border="1"><tr><td><p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p></td><td><p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p><p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p><p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p></td></tr></table>	<p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p>	<p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p> <p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>
<p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p>	<p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p> <p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>		
<p><b>Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación</b></p>	<p>según cronograma SECOP II</p>		
<p><b>Indisponibilidad de Secop II</b></p>	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:camilo.querrero9381@correo.policia.gov.co">camilo.querrero9381@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>		
<p><b>Firma Del Contrato</b></p>	<p>Según cronograma SECOP II</p>		



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 275 2023

4

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

### PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$8.794'930.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, discriminado así:

**Vigencia 2023:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$452'430.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VIGENCIA 2023	
						REC	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA
1	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	OFTIC 000F	2	98'500.000,00	10	\$197'000.000,00
2	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	CODEH 000K	2	3'500.000,00	10	\$7'000.000,00
3	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09-01	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DIPOL L3	2	18'000.000,00	10	\$36'000.000,00
4	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09-01	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	POLFA L7A	2	6'000.000,00	10	\$12'000.000,00
5	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09-01	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DICAR L8	1	\$33'000.000,00	10	\$33'000.000,00
6	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09-01	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	ESPOL	1	\$17'000.000,00	10	\$17'000.000,00
7	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-009	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DIRAN L4	1	\$42'430.000,00	10	\$42'430.000,00
8	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-009-01	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DIPRO L7	1	\$20'000.000,00	16	\$20'000.000,00
9	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-009	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DIEPO D01	1	\$28'000.000,00	10	\$28'000.000,00
10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-009	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTE UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DISAN N8	1	\$60'000.000,00	16	\$60'000.000,00
<b>TOTAL VIGENCIA 2023</b>							<b>\$452'430.000,00</b>



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 275 2023**

**Vigencias 2024, 2025 y 2026: OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.342'500.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.**

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VIGENCIA 2024		VIGENCIA 2025		VIGENCIA 2026	
				REC	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA	REC	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA	REC	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA
1	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	OFTIC 000F	10	\$2.885'000.000,00	10	\$2.885'000.000,00	10	\$1.442.500.000,00
2	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	ESPOL	10	\$102'000.000,00	10	\$102'000.000,00	10	\$51'000.000,00
3	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DIEPO D01	10	\$210'000.000,00	10	\$210'000.000,00	10	\$105'000.000,00
4	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES 02-02-02-008-09	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	DISAN N8	16	\$350'000.000,00	---	---	---	---
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$3.547'000.000,00</b>		<b>\$3.197'000.000,00</b>		<b>\$1.598'500.000,00</b>
<b>TOTAL VIGENCIAS 2024, 2025 Y 2026</b>									<b>\$8.342'500.000,00</b>

**Nota 1:** teniendo en cuenta que se trata de un contrato de servicio tipo tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado.

**Nota 2:** el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

**Nota 3:** el oferente deberá ofrecer un único descuento, el cual se aplicará a cada uno de los ítems relacionados en el anexo "LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING".

El presente proceso se encuentra amparado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **60923** del 19/07/2023 expedido por la Jefe Grupo Presupuesto General de la Policía Nacional (E), recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **5323** del 17/03/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto, recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **7623** del 23/07/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto, recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **6723** del 06/06/2023 expedido por el Auxiliar Contable - Jefe Presupuesto (E), recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4723** del 16/03/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto (E), recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4423** del 22/02/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto DIRAN (E), recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **6123** del 09/06/2023 expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto DIPRO (E), recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **22723** del 14/06/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto DIEPO, recurso 10, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **58723** del 11/08/2023 expedido por el Jefe de Grupo de Presupuesto DISAN, recurso 16.



### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el 12/07/2023 el analista contractual certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL", por un valor de **\$8.794'930.000,00**, Si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, ALIANZA DEL PACÍFICO, CHILE, COREA, CANADÁ, ISRAEL, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, TRIÁNGULO NORTE y CAN; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo con lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 275 2023

7

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2° Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 23 AGO 2023 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.



Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. Andrés Guerrero Zaraza / GUPRE  
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / GUPRE  
MY. Eliana Yuliet García / ASJUR  
TC. Oscar Andrés Rivera Rojas / ARCON  
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez / SULC  
Fecha de elaboración: 31/07/2023  
Ubicación: c:\mis documentos\informes 2023

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfonos: 5159000 Ext 20183 - 20184  
[diraf.arcon-gupre14@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gupre14@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA

